

Acta de la sesión del Consejo Escolar Municipal de Burjassot

Identificación de la sesión

Núm.: 7

Carácter: ordinaria

Fecha: 24 de noviembre de 2018

Horario: 10:15-10:25

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Burjassot

Asistentes

Olga Camps Contreras, presidenta

María Martínez Perpiñá, secretaria

Maria Viu Rodríguez

Dolores Palero Monllor (en sustitución de Teresa Jordan i Pla)

M^a Fe González Alarcón

Josep Manel San Félix Górriz

Salvador Varea Burguete (en sustitución de Ana Fe Sánchez Díaz)

Juan A. Tatay Aranda

Francisco José Pérez García

Oscar Ginés García

Empar Moreno Aloy

Ausentes

Manuel Monje Martínez

Begoña Blanch García (excusa su ausencia)

Amparo Esteve Vila

Ana Santaisabel Salvador (excusa su ausencia)

Juan Luis Somovilla Martínez (excusa su ausencia)

Carmen Illueca Ródenas (excusa su ausencia)

Gregorio Fernando Valero Latorre (excusa su ausencia)

Yolanda López Lázaro (excusa su ausencia)

M^a Carmen del Mar Gresses Miñana (excusa su ausencia)

Amparo Sánchez Blasco (excusa su ausencia)

Vicente Fabra Tarazona (excusa su ausencia)

Francisco Masquefa Malonda (excusa su ausencia)

Pascual Casañ Muñoz (excusa su ausencia)

Adela Pérez García (excusa su ausencia)

Desarrollo de la sesión y acuerdos

Dña. Olga Camps Contreras convoca de manera ordinaria la sesión y comprobada la existencia de quorum adecuado, abre la sesión.

PRIMERO.- TOMA DE POSESIÓN DE NUEVOS MIEMBROS.

Toman posesión D.Oscar Ginés García como representante de alumnos de centros públicos y Dña. Empar Moreno Aloy como representante de profesores de centros públicos.

TERCERO- APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL HORARIO GENERAL DEL CENTRO CEIP MIGUEL BORDONAU.

Dña. Inmaculada García Hurtado explica que este curso la propuesta ha surgido de los padres y madres del centro, la aprobación del inicio del proceso de la tramitación ya ha pasado por el claustro y consejo escolar del centro y ahora solicita la aprobación del Consejo Escolar Municipal para poder continuar con la tramitación. Finalizando la intervención se procede a votar la siguiente propuesta:

Visto el Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo y despliega la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunidad Valenciana. En su artículo 5 regula el horario de esta etapa.

Vista la Resolución de 20 de junio de 2013, de la Dirección General de Innovación, Ordenación y Política Lingüística, por la que se aprueba el programa experimental para el desarrollo de la jornada continua en centros sostenidos con fondos públicos.

Vista la ORDEN 25/2016, de 13 de junio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones, el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunidad Valenciana.

Vista la Orden 2/2018 de 16 enero de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden 25/2016 de 13 de junio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones, el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunidad Valenciana.

Vista la Resolución de 8 de octubre de 2018, del director general de Política Educativa, por la que se dictan instrucciones para el curso 2019-20, sobre el procedimiento previsto en la Orden 25/2016, de 13 de junio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunidad Valenciana.

Considerando que el centro público de Burjassot, CEIP Miguel Bordonau, ha manifestado, a la Concejalía de Educación, su intención de solicitar la autorización de un Plan Específico para la organización de la Jornada Escolar del curso 2019/20, aportando el proyecto al Ayuntamiento de Burjassot y a la Dirección Territorial en materia de Educación.

Que el ayuntamiento de Burjassot, previa consulta al consejo escolar municipal, es conocedor de la modificación del horario general del centro CEIP Miguel Bordonau Código 46002428, en los términos aprobados por su consejo escolar y que constan en la documentación presentada por el centro (Anexo II de la Orden 25/2016 de 13 de Junio de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esports por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunidad Valenciana).
Quedando aprobada la propuesta por unanimidad.

SEGUNDO- DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO

D. Juan A. Tatay Aranda explica que se reunieron para tratar la planificación de la educación secundaria de Burjassot.

Dña. Olga Camps Contreras ofrece su colaboración.

D. Salvador Varea Burguete comenta que se trata de que no se solapen las formaciones y elevar la propuesta que hagan a Conselleria aunque no sea competencia del Consejo Escolar Municipal.

D. Juan A. Tatay Aranda dice que desde Conselleria se estaba haciendo un mapa de la Comunidad Valenciana, pero que todavía no se tiene la información.

Dña. Maria Viu Rodríguez pregunta que desde dónde se está llevando a cabo el estudio.

D. Salvador Varea Burguete contesta que desde la Dirección General de Formación Profesional.

D. Juan A. Tatay Aranda explica que se trata de saber por qué está esa oferta formativa e intentar que no se chafen. Las personas de contacto en Conselleria son Emilia Torán y la Directora General, Marina.

Dña. Empar Moreno Aloy comenta que como es nueva y no nos hemos presentado va un poco perdida y se procede a la presentación de todos los miembros presentes, indicando el sector al que representan.

CUARTO- INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO DEL CURSO ESCOLAR 2018/2019.

Se comenta que debido a la movilidad laboral que existe en este municipio, desde el inicio del curso han solicitado plaza escolar para sus hijos e hijas, numerosas familias, al igual que años atrás.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Dña. Camps Contreras informa de que se va a enviar información a los coles sobre un programa muy interesante del Consorcio de Bomberos en las escuelas.

Dña. Inmaculada García Hurtado pregunta por la continuidad del proyecto de ciberacoso ya que le parece muy importante.

Dña. Camps Contreras le contesta que sí.

Dña. Camps Contreras recuerda que por la tarde se va a celebrar el Día Universal de los derechos de la Infancia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora indicada, de lo que yo, la Secretaria Delegada, certifico y firmo junto con la Sra. Presidenta de la Comisión, autorizando el Acta a veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho.



